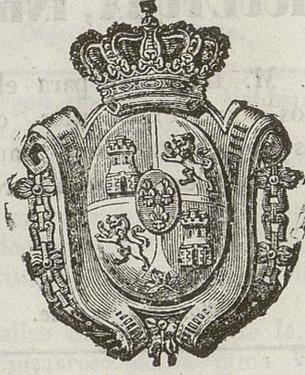


Núm. 9.

Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Martes 21 de Enero de 1851.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 34.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

He dispuesto recordar á los Alcaldes de esta provincia el deber en que se hallan de formar y remitir á este Gobierno en todo el mes corriente el presupuesto adicional al ordinario de 1851, al tenor de lo dispuesto en Real orden de 15 de Julio, publicada en el Boletín oficial de 22 de Octubre último. Valladolid 17 de Enero de 1851.—Ildefonso Lopez de Alcaráz.

Núm. 35.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

El Administrador de Contribuciones Directas de esta provincia dirige con esta fecha á los Alcaldes de los pueblos una circular encargándoles por última vez la presentacion de los repartimientos de la Contribucion Territorial con los requisitos y documentos que deben acompañar á los mismos, y sin los cuales no pueden presentarse á mi aprobacion. Debiendo los Ayuntamientos que, para el dia 31 del que rige, no tengan aprobados dichos repartimientos, ser responsables de la cobranza del primer trimestre y de su entrega al Recaudador de la provincia en el dia 15 del próximo mes de Febrero, sin opcion al premio del 4 por 100 de recaudacion, encargo á los que aun se hallan en descubierto de este servicio procuren cumplir exactamente con lo que se previene en la

circular referida, en la inteligencia que además de los perjuicios que naturalmente deben originárseles con la responsabilidad de la cobranza, sufrirán tambien los apremios y multas que previenen las órdenes é instrucciones vigentes, y que deseo evitarles con el fiel cumplimiento de lo que las instrucciones previenen. Valladolid 20 de Enero de 1851.—Ildefonso Lopez de Alcaráz.

Don Miguel Ferreyrós, Intendente honorario, Gefe de la comision de Estadística de esta provincia y Presidente de la especial de Evaluacion y Repartimiento de su Capital.

Hago saber á todos los propietarios de fincas Rústicas, Urbanas y Ganadería, administradores, encargados, colonos y arrendatarios de las mismas, vecinos y forasteros de esta Ciudad: Que hallándose formado el padron individual de riqueza que ha de servir de tipo para la derrama del cupo que por dicha Contribucion ha correspondido á esta propia Ciudad para el presente año; he dispuesto, en uso de las atribuciones y facultades que me concede la regla 8.^a del artículo 4.^o de Real orden de 8 de Diciembre de 1848, su exposicion al público en el salon de las Casas Consistoriales desde el dia 20 al 31 del actual, ambos inclusive, con el fin de que enterándose los contribuyentes de las partidas que respectivamente les han sido formadas, puedan reclamar de agravio en los mismos dias en lo que crean se les haya irrogado; en la inteligencia que pasado el término señalado, no se admitirá reclamacion de ninguna clase y parará el perjuicio que haya lugar. Valladolid 18 de Enero de 1851.—Miguel Ferreyrós.—Por mandado de su Señoría, Pedro Barba, Secretario.

DIRECCION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Debiéndose remitir á los Comisarios de S. M. Británica para el dia 31 del presente una lista de los productores de cada nacion que hayan sido admitidos como exponentes, con expresion de los objetos que presentan, se publica la siguiente nota que comprende los que hasta ahora han obtenido en España el Visto Bueno de la Junta creada con este motivo por S. M. ó el de los Gobernadores de provincia, con el objeto de que hagan sus reclamaciones para la rectificacion.

Nombre del exponente.	Objetos que expone.	Lugar donde se producen ó fabrican.	
Remitidos por el Gobernador de Huesca á Barcelona para su embarque.	Queso. Salvia. La dedalera. La manzanilla fina. La aristoloquia fina. El regaliz. Escanda menor. Trigo candeal. Almendra. Nuez. Orejones. Esparto. La zaragatona. Acónito. Lacineo en rama. La arthemisia. (Aragonensis.) La arthemisia. (Camphorata.) Lino. Cãnamo. Judías. Idem redondas. Chocolate.	Huesca.	
	D. Francisco Monfort.	Cuatro madejas de seda del país. Idem de gusanos trevoltinos. Idem de gusanos de Raiko. Idem idem de Turquía. Una muestra de orejones. Otra de higos. Otra de judías. Otra idem de mejor calidad. Otra de trigo.	Torrente de Cinca.
	Los Alcaldes de Portillo y de Mojados.	Rubias en rama y en polvo.	
	D. Julian Marcos.	Extracto de idem.	Valladolid.
	Los Alcaldes de Medina del Campo, Pedrosa del Rey y Gomeznarro.	Trigos.	
	D. Juan Manuel Fernandez Vitores.	Harinas de 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a calidad.	Idem.
	Los Alcaldes de Alacjos y Gomeznarro.	Garbanzos.	
	El Alcalde de Torrelobaton.	Zumaque.	
	D. Mariano Barrasa.	Lana blanca lavada. Idem cardada. Idem parda lavada. Idem peinada.	Valladolid.
	Villardell y Callejas.	Guantes de piel de cabrito. Idem de piel de cordero.	Idem.
	Remitidos por el Inspector de minas del distrito de la Mancha.	Núm. 1. Pizarra arcillosa micácea del terreno siluvia no inferior. Núm. 2. Calimena Tristani de esta formacion. Núm. 3. Fragmento de Calimena Tristani. Núm. 4. Arenisca con Spirifer Trigonalis y otras vivalvas del terreno devoniano. Núm. 5. Emfótida compacta en contacto con el criadero de la mina Concepcion. Núm. 6. Azogue vírgen de la mina Concepcion.	Almaden y Almadenejos.

Nombre del exponente.	Objetos que expone.	Lugar donde se producen ó fabrican.
	Núm. 7. Azogue vírgen de la mina Valdezogues.	
	Núm. 8. Azogue vírgen del entredicho.	
	Núm. 9. Pirita de hierro últimamente mezclada con azogue vírgen del criadero de la mina Concepcion.	
	Núm. 10. Cinabrio cristalizado y azogue vírgen impregnando la masa del criadero de la mina Concepcion.	
	Núm. 11. Barita cristalizada con azogue vírgen del criadero de la mina Concepcion.	
	Núm. 12. Espato calizo del criadero de la mina Concepcion.	
	Núm. 13. Cinabrio pizarroso de la mina Valdezogues.	
	Núm. 14. Arenisca impregnada de cinabrio de la mina Valdezogues.	
	Núm. 15. Mercurio corneo del entredicho.	
	Núm. 16. Piedra frailer del entredicho.	
	Núm. 17. Cuarcita del terreno Siluriano superior que constituye el criadero de las minas de Almaden.	
	Núm. 18. Cuarcita con muestras de cinabrio de la cabeza ó parte superficial del criadero de las minas de Almaden.	
Remitidos por el Inspector de minas del distrito de la Mancha.	Núm. 19. Arenisca oscura llamada Solera, pintada de cinabrio y glóbulos de azogue nativo del criadero ó plan de San Francisco.	Almaden y Almadenejos.
	Núm. 20. Arenisca mas calada del de San Diego con la cristalización del cinabrio un poco pronunciada.	
	Núm. 21. Arenisca aun mas rica del de San Pedro.	
	Núm. 22. Arenisca con cristales bastante pronunciados.	
	Núm. 23. Cinabrio ó mineral superior del de San Nicolas.	
	Núm. 24. Placa de cinabrio labrada y pulimentada de dicho plan.	
	Núm. 25. Pizarra con la superficie de resbalamiento del pendiente del plan de San Pedro.	
	Núm. 26. Brecha ó piedra fraileasca con cristales de espato calizo con juntas de cinabrio, cuya masa separa la mina antigua de la que hoy se labra.	
	Núm. 27. Azogue nativo del plan de San Pedro.	
	Núm. 28. Sublimado artificial.	
	Núm. 29. Bermellon.	
	Núm. 30. Escoria procedente del mineral superior.	
	Núm. 31. Idem de la Solera ó mina.	
	Núm. 32. Gomatiles y algunos otros fósiles del terreno de Boniano.	

(Se continuará.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Secretaría de la Sala de gobierno de la Audiencia de Valladolid.

Por el presente se hace notorio á los dueños desposeidos de oficios de Procurador y Agente del número de esta Audiencia, que pueden concurrir por medio de Procurador en el término de treinta días, á contar desde el presente inclusive, en solicitud de su inclusion en el sorteo de dichos oficios mandado egecutar por Real orden de 31 de Agosto último, presentando al efecto la correspondiente exposicion acompañada del documento ó documentos que acrediten la adjudicacion ó adquisicion del mencionado oficio; con apercibimiento de que pasado el término prefijado sin haber comparecido les parará el perjuicio consiguiente, y que prescribe la Real orden de sorteo de Escribanías de Cámara fecha 11 de Marzo de 1848, á que en esta parte se refiere la citada de 31 de Agosto. Valladolid 15 de Enero de 1851. = Por providencia de la Sala de gobierno de esta Audiencia, Blas María Alonso Rodriguez, Secretario.

Don Joaquín Castaño de Bartolomé, Juez de primera instancia de esta villa de Fuente Sauco y su partido.

Por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á José Cribille Tomas, natural de Torre del Es-

pañol, partido de Falcet, provincia de Zaragoza, y José Antonio Alvarez Pozo, vecino de Zarapicos, confinados en el presidio, para que dentro de nueve dias contados desde la insercion de este se presenten en la cárcel pública de esta villa á contestar á los cargos que se les hagan y resultan contra ellos en la causa que sigo por la fuga que verificaron de dicho presidio y punto de Valparaiso, estando trabajando en la carretera de Vigo el 18 de Setiembre del año pasado, apercibidos que pasado aquel término sin verificar su presentacion se les declarará contumaces y reveldes, y se entenderán las notificaciones que fuere necesario hacerles con los extrados de esta Audiencia parándoles el perjuicio que haya lugar. Fuente Sauco Enero 12 de 1851. = Joaquín Castaño de Bartolomé.

Ayuntamiento constitucional de Serrada.

En la cantidad de 133 rs. y favor de Don Patricio Obregon, vecino de esta villa, se remataron el 18 de Diciembre último las oficinas de Carnicería y Matadero pertenecientes á sus propios, por todo el corriente año. Se anuncia al público por si alguna persona quiere hacer la mejora de cuarteo dentro del término de noventa dias á contar desde la celebracion del citado remate. Serrada Enero 13 de 1851. = El Presidente, Eleuterio Martin. = Por acuerdo del Ayuntamiento, Roman de Mata, Secretario.

Ayuntamiento constitucional de Roales.

Esta corporacion tiene acordado proceder al arriendo de la Casa Meson, y ha señalado para su remate el dia 9 de Febrero próximo hora de las once en las Casas Consistoriales. Se anuncia al público para su inteligencia. Roales Enero 12 de 1851. = Hilarion Blanco, = Miguel Blanco, Secretario.

Ayuntamiento constitucional de Boecillo.

El repartimiento de la Contribucion territorial de esta villa correspondiente al presente año se halla de manifiesto por término de cuatro dias, á fin de que los contribuyentes en el comprendidos puedan enterarse de los cupos respectivos y reclamar de agravios si creyeren habérseles inferido. Boecillo 13 de Enero de 1851, = El Presidente, José Calvo.

Con el propio objeto y en igual término invita el Ayuntamiento del pueblo de

Villabrágima.

Ayuntamiento constitucional de Tordehumos.

Hallándose concluido el padron general de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería de esta villa, que ha de servir de base para la derrama individual del cupo de la Contribucion territorial señalada á la misma para el presente año, el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir ha dispuesto ponerle de manifiesto en la sala Consistorial por el término de ocho dias contados desde la insercion de este en el Boletin oficial, y al efecto todos los sugetos comprendidos en él que lo sean como contribuyentes forasteros, concurrirán á examinarle y hacer las reclamaciones de agravios ante esta Corporacion que crean oportunas en el expresado término, pasado el cual no serán oidas. Tordehumos 13 de Enero de 1851. = El Alcalde Presidente, Luis Valverde.

Con el propio objeto y en igual término invitan los Ayuntamientos de los pueblos siguientes;

Arroyo.
Pozuelo de la Orden.
Torrelobaton.

Don Manuel Leon, Coronel Comandante de Ingenieros de esta plaza y Gefe del Detall general del distrito de Castilla la Vieja.

Hace saber: que se halla vacante el empleo de Maestro mayor de segunda clase de fortificacion y edificios militares de la plaza de Melilla, con la dotacion de 7,000 rs. anuales; y debiendo proveerse por oposicion entre los Arquitectos que se presenten á las pruebas de examen y aptitud que exige el reglamento de empleados subalternos del cuerpo de Ingenieros, se anuncia que se admitirán pretensiones á dicho destino hasta el dia 8 del inmediato mes de Febrero, pudiendo los pretendientes pasar á informarse de cuanto les convenga saber á la

Secretaría de la Direccion-Subinspeccion de Ingenieros, situada en el edificio llamado Cuartelillo, y advirtiendo que en igualdad de pruebas y circunstancias serán preferidos los que tengan el título de Arquitecto de la Academia de nobles Artes de San Fernando. Valladolid 17 de Enero de 1851. = El Coronel Gefe del Detall general, Manuel Leon. = V.º B.º, El Director-Subinspector de Ingenieros, de Ponsich. 1.

CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID,

Domingo 19 de Enero de 1851.

Rs. vn. Mrs.

Ha ingresado en este dia correspondiente á 132 imposiciones, de las cuales 5 son de nuevos imponentes, la cantidad de . . . 2,911..
Se ha devuelto á peticion de 1 interesado. 70.. 32

El Director de Semana,
Antonio Florencio de Vildósola.

ANUNCIOS PARTICULARES.

RECOPIACION

DE LA LEGISLACION ADMINISTRATIVA DE ESPAÑA
DESDE 1833 HASTA FIN DE 1849,

por Don Juan Illa y Velasco, oficial del Gobierno de la provincia de Guadalajara, é individuo de la Sociedad económica de Amigos del Pais de la misma.

Esta obra que facilita el pronto conocimiento de las leyes administrativas ha merecido no solo que se recomiende á los Gobiernos de provincia y Ayuntamientos por Real orden de 20 de Junio último considerándola de utilidad á las expresadas Corporaciones, sino que al secundar los Señores Gobernadores esta indicacion han sido los primeros en adquirirla, tomando dos ejemplares para uso de sus Secretarías é invitando eficazmente á las Corporaciones municipales, Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos á que se provean de ella por el servicio que conocidamente les ha de resultar para el mas fácil y acertado desempeño de sus respectivos cargos, siendo á la vez útil tambien á los particulares que tengan negocios de la administracion.

Se halla de venta en esta Ciudad en la Librería de Don José Lezcano y Roldan, á 16 rs. en rústica

MEMORIA

de la Junta de Calificacion de los productos de la Agricultura, industria y Artes presentados á la primera Exposicion pública de Valladolid en el año de 1850. Seguida del Catálogo de los Expositores y de los premios, recompensas y menciones que han obtenido.

Se halla en esta Ciudad en la Librería de Rodriguez, calle de Orates, á 6 reales.